



EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD DOCENTE: HISTORIA DE UNA REIVINDICACIÓN

En el proceso histórico sindical, las reivindicaciones de ANPE, por su profesionalidad, quedan reflejadas en la legislación educativa.

EN los últimos días han surgido dos importantes noticias, que afectan directamente al profesorado. La primera, cronológicamente hablando, es el anuncio de la promulgación de la Ley de Autoridad del Profesor por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, y la segunda que, en el encuentro del ministro de Educación con el principal partido de la oposición, se ha llegado a un entendimiento para intentar sentar las bases de lo que sería el futuro Pacto por la Educación, el cual ha sido demandado reiteradamente por ANPE durante mucho tiempo.

Aplaudimos sinceramente este encuentro puesto que, de los múltiples temas tratados, dos de ellos afectan íntimamente a los aspectos profesionales del profesorado, como son: la elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente y el reconocimiento de la autoridad pública del profesor en el ejercicio de su función.

Conviene recordar que en un primer momento el objetivo que ANPE se planteó fue rescatar el concepto de autoridad de la tutoría y de la impartición de la

docencia en centros educativos, que el Código Civil y el Código Penal atribuían a los maestros y profesores y que en su día, –comienzo de los ochenta– se perdió por avatares políticos.

Pasados unos años, se detecta un incremento sustancial de problemas de convivencia, así como denuncias de hechos violentos en centros educativos. Por este motivo, tras un detenido estudio de varias encuestas realizadas a tal efecto, ANPE exigió a las distintas administraciones educativas la búsqueda de soluciones efectivas. Finalmente, el reconocimiento de estas situaciones por las administraciones educativas, condujo a la promulgación de decretos para la convivencia en las distintas comunidades autónomas.

El proceso reivindicativo de estas dos cuestiones en nuestro sindicato cobra mayor intensidad en los años noventa, donde la participación de muchas delegaciones provinciales y autonómicas de ANPE fueron sugiriendo a la ejecutiva nacional temas y conceptos reivindicativos, que al final se asumieron para todo el ámbito estatal. Así, desde la promulgación de la LOGSE, realizados los análisis profesionales de

la nueva Ley y viendo sus carencias, fueron muchos los que detectaron la necesidad de un Pacto de Estado para la educación. Después, cuando todas las autonomías fueron asumiendo las distintas competencias, se volvió a ver más necesario aún este pacto, que vertebrara la educación en todo el Estado.

Todos sabemos que el eje permanente del que depende una buena parte de todo el sistema educativo lo constituyen los maestros y profesores, que intentan, con su profesionalidad y esfuerzo, alcanzar los objetivos encaminados a dar una verdadera educación de calidad. Si esto se acepta como principio axiomático, la sociedad en general deberá buscar los resortes necesarios para ayudar y hacer posible que el profesorado vaya consiguiendo estos objetivos. Por esto, esta sociedad, a través de sus representantes, tiene la obligación de velar y hacer todo lo necesario por el desarrollo de la función de estos colectivos profesionales.

Estamos convencidos que el reconocimiento social de la labor docente, el apoyo de las administraciones educativas y el reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función, son los pilares donde se podrá sustentar la mejora del sistema.

ANPE, en todos sus programas electorales desde 2002, expresamente reivindicaba el reconocimiento de la autoridad pública del profesor en el ejercicio de su función, atendiendo a la demanda emanada de las conclusiones de las convenciones, simposios y escuelas de verano celebradas por ANPE en distintas provincias y comunidades autónomas.

De la indisciplina, del desprecio y del maltrato a los docentes, volvió a resurgir con más fuerza esta reivindicación, apoyada desde el año 2005 por los datos recabados y el servicio prestado por el *Defensor del Profesor*.

Cabe recordar que sus comienzos fueron bastante discutidos, ya que parecía, según algunas organizaciones, que lo que se demandaba era la vuelta al autoritarismo del profesor e incluso llegaron a decir que nuestra intención era poner una policía en las puertas de las aulas. Nada más lejos de la realidad. Ahora vemos con asombro cómo estos mismos, cuando las autoridades del Estado y las administraciones educativas autonómicas empiezan a asumir esta necesidad, también quieren subirse al “carro reivindicativo”.

Son muchos los datos y opiniones que están recogidas en nuestras revistas, en nuestros programas y múltiples artículos publicados en distintos medios, que nos avalan en lo expuesto anteriormente, para que ahora nadie pueda arrogarse ningún mérito inmerecido.



VIOLENCIA EN LAS AULAS

"... no podrá existir calidad educativa si a los profesores se les enajenaran la autoridad de cátedra, la autoridad didáctica y la autoridad del conocimiento..."

ANPE-Andalucía (Octubre 1994)

LA VIOLENCIA ESCOLAR

"El 50% de los profesores han vivido situaciones de tensión en el ámbito del aula. Los alumnos han atacado a su dignidad personal, autoridad profesional, metodología y sistema de evaluación.

Necesitamos una política de dignificación del profesorado que devuelva a los profesionales la imagen solvente de la que siempre gozaron."

Dr. D. Juan Manuel Moreno García
Universidad Complutense
Ponente de la Escuela de Verano de ANPE (1997)

LA DISCIPLINA ESCOLAR

"La Administración es la última responsable de las situaciones de violencia en las aulas y que contribuyen al deterioro de la calidad educativa y a la pérdida de la autoridad docente..."

Narciso Simón Galindo
Revista ANPE (Febrero 2001)

COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE DE ANPE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

".... La pérdida del respeto y la autoridad que sufre el profesorado español.

Para ANPE es prioritario el que se restituya al profesor el prestigio social, el respeto y la autoridad que corresponde a su función docente..."

Nicolás Fernández Guisado
(Octubre 2002)



LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR

"...desde la perspectiva de la administración, es necesario llevar a cabo campañas sobre:

- la dignificación del profesorado
- la autoridad del profesorado

Seminario de ANPE-Murcia
Dra. D^a Fuensanta Cerezo Ramírez
Universidad de Murcia
(Septiembre 1996)

LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

"Por parte de las Administraciones educativas..."

- Apoyo decidido al profesorado que sufre la problemática de conflictos en los centros educativos
- Realizar campañas de sensibilización sobre el valor de educar y el reconocimiento de la función que realizan los profesionales de la educación

Nicolás Fernández Guisado
(Octubre 1998)

NOTA DE PRENSA

La ministra de educación Pilar del Castillo se reúne con ANPE en relación con la Ley de Calidad "también para ANPE es prioritario restituir al profesor el prestigio social, el respeto y la autoridad que corresponde a su función docente ..."

ANPE (Febrero 2002)

III CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE ANPE

"ANPE, ante el inminente proceso de elaboración de los Reales Decretos que desarrollarán la LOCE, pondrá su máxima atención y esfuerzo para conseguir de los responsables de las Administraciones central y autonómica objetivos tales como:

- Restituir al profesorado el respeto y autoridad que le son propios

(Enero 2003)

INTENSIVA CAMPAÑA DE ANPE-MADRID

Reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función docente
(2004)



DEFENSOR DEL PROFESOR



CREACIÓN DEL SERVICIO DEFENSOR DEL PROFESOR

(Noviembre 2005)

CAMPAÑAS ELECTORALES 2002 Y 2006

Los programas electorales de ANPE reivindican la consideración de autoridad pública para el docente

Profesionales docentes, altamente cualificados

4.- Reconocimiento profesional, social y económico de la labor docente.

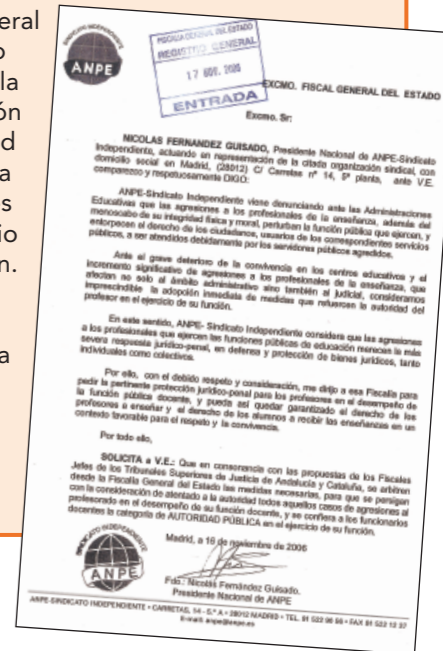
Es necesario que la sociedad reconozca el trabajo docente y son las Administraciones las que tienen que propiciar este reconocimiento en función de los valores que aprecia esta misma sociedad: retribuciones, reconocimiento profesional y social, protección jurídica y equiparación con la autoridad pública en el ejercicio de sus funciones.

Reconocimiento social, protección y defensa jurídica para el profesorado

CARTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE envía en noviembre de 2006 una carta

al Fiscal General del Estado solicitando la consideración de autoridad pública para los docentes en el ejercicio de su función. Recibe una respuesta positiva de la Fiscalía.



INFORME PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

"El profesor debe considerarse como profesional investido de autoridad y reconocido como autoridad pública en el ejercicio de su función al igual que otros funcionarios de la Administración educativa...."

Nicolás Fernández Guisado
(ANPE 2007)

CAMPAÑA SOBRE AUTORIDAD PÚBLICA

AUTORIDAD es

que se reconozca la dignidad de tu trabajo

Por el reconocimiento de la AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE en el ejercicio de su función

30 años al servicio del profesorado

www.anpe.es

ANPE elabora una campaña informativa sobre el verdadero sentido del concepto de autoridad
(Noviembre 2008)

“CONTENCIÓN SALARIAL”

ANPE denuncia la congelación salarial encubierta que espera a los profesores españoles, los únicos de la OCDE cuyos sueldos han bajado en los últimos diez años.

La subida firmada en la Mesa General de la Función Pública no sólo es insuficiente; es injusto para unos profesionales que en épocas de bonanza económica han visto cómo su sueldo se mantenía siempre por debajo del IPC. Los profesores, además, no tienen acceso al fondo de pensiones establecido para el resto de los funcionarios, excepto en algunas comunidades autónomas.

Ahora se establece una subida del 0'3% de sueldo para los docentes, sin cláusula de revisión salarial efectiva hasta el año 2012. Esta “contención” es doblemente injusta para los funcionarios docentes que nunca han tenido acceso al fondo de pensiones establecido para otros funcionarios, y por tanto tampoco a las cantidades y a las subidas establecidas para dicho fondo de pensiones.

Según el informe Panorama de la Educación de la OCDE, presentado este mismo mes de septiembre, en los últimos diez años los profesores españoles hemos perdido más de un 20% de poder adquisitivo mientras en el resto de los países han aumentado las retribuciones salariales del profesorado. Además, las

medidas de apoyo al profesorado contenidas en la LOE que implican retribución económica siguen sin ponerse en marcha.

El salario de los profesores es un indicador que tiene mayor calado del simplemente económico; mide también el reconocimiento social de la tarea docente y la importancia de la educación en el conjunto de los presupuestos generales del Estado, y por tanto en los intereses de los responsables públicos.

La educación necesita, más que cualquier otro ámbito, una financiación sólida, que asegure sus recursos humanos y materiales y que esté diseñada para garantizar su calidad. Una retribución económica justa y equiparable a la importancia de la tarea que los docentes llevan a cabo es el primer paso para la dignificación profesional y social que necesitamos.

Esperamos que esta “contención salarial” no sea obstáculo para abordar la negociación del Estatuto Docente que desarrolle una carrera profesional y establezca para ella unas retribuciones justas y adecuadas a las responsabilidades asumidas.

La información en prensa sobre la “subida a los funcionarios” hace doblemente injusta esta “contención”, que nos despoja a la vez de prestigio y de dinero. ¡Hubiera sido menos gravoso congelar el sueldo y no subir los impuestos!

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- FILOSOFÍA
- LATÍN Y CULT. CLÁSICA
- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA
- LENGUA Y LITERATURA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- MATEMÁTICAS
- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- DIBUJO
- INGLÉS
- FRANCÉS
- ALEMÁN

- MÚSICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.
- TECNOLOGÍA
- ECONOMÍA
- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL
- ADMINISTRAC. EMPRESAS
- ORGAN. Y GEST. COMERCIAL
- INFORMÁTICA
- ORGNIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA

- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS
- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS
- SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS
- SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
- PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTÉS.
- SISTEMAS SANITARIOS

- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PROCESOS COMERCIALES
- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS
- SOLDADURA
- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS
- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS

- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO
- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- COCINA Y PASTELERÍA
- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- INGLÉS
- ESPAÑOL
- FRANCÉS
- ALEMÁN

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN INFANTIL
- INGLÉS
- FRANCÉS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- AUDICIÓN Y LENGUAJE
- EDUCACIÓN MUSICAL
- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CEDE C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94
 28002 MADRID
 www.cede.es / oposiciones@cede.es

DIÁLOGO SOCIAL 2010 - 2012

Con nuestros haberes, negocian sus intereses.

Por Jenaro Iglesias, secretario estatal de acción sindical

El pasado 25 de septiembre, los viejos sindicatos burocratizados han firmado un acuerdo social que nos afecta a todos los empleados públicos, negociando sus intereses con los del gobierno que los mantiene, como nuestros alumnos intercambian sus cromos en el patio de recreo.

El gobierno necesita la paz social del colectivo de los empleados públicos, sin que cueste dinero, pero sin que se nombre la “congelación salarial”: hacerse la foto con los líderes sindicales “más representativos”, trasladando a la opinión pública que las condiciones de trabajo y retributivas de los empleados públicos “están bien”.

Los sindicatos, que viven de las subvenciones, necesitan la creación de Planes, Comités, Observatorios... y muchos “planes de formación” controlados exclusivamente por ellos, para mantener su voracidad económica.

Ambos, Administración y sindicatos “más representativos”, necesitan “localizar” la negociación sindical en ámbitos exclusivos para que los sindicatos sectoriales, los que verdaderamente representamos los intereses de los trabajadores, los que nos mantenemos con las aportaciones de nuestros afiliados, los que en la mayoría de los ámbitos concretos, superamos en representación a los “más representativos”, que han logrado una legislación excluyente para los demás, no incordiamos con auténticas reivindicaciones sentidas por los empleados públicos, independientes de opciones políticas.

El acuerdo entre los que necesitan un acuerdo para sobrevivir, estaba cantando: los sindicatos firman el punto nº 46 “Para 2010 se establece el acuerdo de que la subida salarial sea del 0'3 % del conjunto de la masa salarial” y el

Gobierno traga con los otros 49 puntos que proporcionan protagonismo y dinero a sus sindicatos.

Los empleados públicos no debemos olvidar quienes han firmado el “plato de lentejas” –CC.OO – UGT – CSIF– para el conjunto, llevándose el jamón para ellos.

CUADRO PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LOS FUNCIONARIOS

AÑO	INCREMENTO IPC	DIFERENCIA SALARIAL	PÉRDIDA
1982	14,00%	8,00%	-6,00%
1983	12,20%	9,00%	-3,20%
1984	11,90%	6,50%	-5,40%
1985	8,20%	6,50%	-1,70%
1986	8,30%	7,20%	-1,10%
1987	4,60%	5,00%	-0,40%
1988	5,80%	4,00%	-1,80%
1989	6,90%	4,00%	-2,90%
1990	6,50%	6,00%	-0,50%
1991	5,50%	7,22%	-1,72%
1992	5,30%	6,10%	-0,80%
1993	4,90%	1,80%	-3,10%
1994	4,30%	0,00%	-4,30%
1995	4,30%	3,50%	-0,80%
1996	3,50%	3,50%	-0,00%
1997	2,10%	0,00%	-2,10%
1998	2,10%	2,10%	0,00%
1999	2,40%	1,80%	-0,60%
2000	4,00%	2,00%	-2,00%
2001	3,10%	2,00%	-1,10%
2002	4,00%	2,00%	-2,00%
2003	-2,60%	-2,00%	-0,60%
2004	-3,20%	2,00%	-1,20%
2005	-3,70%	-2,00%	-1,70%
2006	-2,70%	-2,00%	-0,70%
2007	-4,20%	-2,00%	-2,20%
82/07		PÉRDIDA ACUMULADA	-42,08%

Fuente: Kaleidoscopio

¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA
 Gran previsión de plazas
 Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales
 Preparación presencial y a distancia
 Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado
 Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana



CONSEJO SINDICAL DE ANPE

El pasado 8 de octubre se celebró en Madrid el Consejo Sindical Estatal de ANPE, con el lema *Un referente para el profesorado y la participación de más de cien representantes de todas las comunidades autónomas*.

EL Consejo Sindical de ANPE, máximo órgano de decisión del sindicato entre congresos, aprobó la convocatoria de elecciones sindicales internas, el calendario electoral, el presupuesto de la organización y las líneas básicas de la actuación sindical para el próximo año. Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE presentó la memoria de las actividades de la organización durante el curso 2008-2009 y animó a los consejeros a mantener el nivel de trabajo y la coherencia en los planteamientos que constituye la manera de ser de ANPE. Afirmó textualmente: *Hace treinta y un años, las palabras independencia, profesionalidad y eficacia se escogieron para definir ANPE. Para nosotros, es importante no defraudar este compromiso institucional y responder con él a la confianza de tantos profesores y a la*

responsabilidad de colaborar en la mejora del sistema educativo.

En distintas ponencias, los representantes de Albacete, Murcia y Tenerife –algunos de los territorios en los cuales ANPE tiene la mayor representatividad sindical– presentaron sus líneas de actuación de cara a los afiliados; Inmaculada Suárez, coordinadora del Defensor del Profesor, presentó los últimos datos del servicio; y los miembros del secretariado estatal de ANPE propusieron nuevas pautas para la formación, la comunicación, la gestión de los recursos, la acción sindical y la organización de las elecciones sindicales. Además se presentó a los miembros del Consejo Sindical la campaña “Un referente para el profesorado”, diseñada para dar a conocer mejor las reivindicaciones, logros y servicios de ANPE.



CONVOCATORIA DE ELECCIONES INTERNAS DE ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE 2009-2010

A TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES

EN cumplimiento de lo que establece el Artº. 34.5 del Estatuto y el Artº. 37.3 del Reglamento de ANPE, cada cuatro años se han de celebrar elecciones internas para renovar los cargos electos y representativos del sindicato en todos los ámbitos territoriales.

Por acuerdo adoptado por el Consejo Sindical Estatal, celebrado en Madrid el día 8 de octubre de 2009, el presidente nacional ha convocado elecciones internas el día 8 de octubre de 2009 para la renovación de los

cargos electos y representativos de ANPE en los ámbitos provinciales y autonómicos. Los cargos nacionales se elegirán en el Congreso Sindical que se celebrará en junio de 2010.

El proceso electoral se realizará conforme a las normas y el calendario electoral que se encuentran a disposición de todos los afiliados en las sedes provinciales y autonómicas de ANPE y en la Web: www.anpe.es

Del calendario electoral destacamos las siguientes fechas:

ÁMBITO PROVINCIAL

FECHAS	FASES
Día 31/10/09	Actualización y cierre del censo de afiliados.
Del 02/11/09 al 6/11/09	Elección y constitución de las Juntas Electorales Provinciales.
Del 07/11/09 al 17/11/09	Presentación de candidaturas para la elección de Delegados del Consejo Sindical Provincial.
Día 01/12/09	Sorteo de los componentes de las Mesas Electorales.
Del 01/12/09 al 11/12/09	Campaña Electoral.
Día 14/12/09	Acto electoral.
Del 7/01/10 al 14/01/10	Presentación de candidaturas a Secretariado Permanente Provincial y a Delegados para el Consejo Sindical Autonómico, a Delegados para el Consejo Sindical Estatal y a Delegados para el Congreso Sindical.
Día 30/01/10	Primera fase de constitución de los Consejos Sindicales Provinciales y toma de posesión de los Delegados previamente elegidos. <ul style="list-style-type: none"> • Elección de los miembros del Secretariado Permanente Provincial • Elección de Delegados Provinciales para el Congreso Sindical y Consejo Sindical Estatal. • Elección de Delegados Provinciales para el Consejo Sindical Autonómico • Elección de Vocales para el Comité Ejecutivo Provincial. • Elección de los miembros del Comité de Conflictos Provincial. • Constitución del Comité Ejecutivo Provincial. Elección de Vocales para la Secretaría de Finanzas.
Día 13/02/10	Constitución definitiva del Consejo Sindical Provincial, en el supuesto de no haberse podido efectuar en la primera fase.

**ÁMBITO AUTONÓMICO
(AUTONOMÍAS PLURIPROVINCIALES)**

FECHAS	FASES
Día 31/10/09	Actualización y cierre del censo de afiliados.
Del día 2/02/10 al 8/02/10	Elección y constitución de las Juntas Electorales Autonómicas
Del 10/02/10 al 17/02/10	Presentación de candidaturas a puestos del Secretariado Permanente Autonómico
6/03/10	Primera fase de la constitución del Consejo Sindical Autonómico y toma de posesión de los Delegados previamente elegidos. <ul style="list-style-type: none"> • Elección del Secretariado Permanente Autonómico. • Elección de los Vocales para el Comité Ejecutivo Estatal. • Elección del Comité de Conflictos Autonómico. • Constitución del Comité Ejecutivo Autonómico. Elección de Vocales para la Secretaría de Finanzas.
20/03/10	Constitución definitiva del Consejo Sindical Autonómico, en el supuesto caso de no haberse podido efectuar en la primera fase

**ÁMBITO AUTONÓMICO
(AUTONOMÍAS UNIPROVINCIALES)**

FECHAS	FASES
Día 31/10/09	Actualización y cierre del censo de afiliados.
Del 02/11/06 al 6/11/09	Elección y constitución de las Juntas Electorales Autonómica.
Del 07/11/09 al 17/11/09	Presentación de candidaturas para la elección de Delegados del Consejo Sindical Autonómico.
Día 01/12/09	Sorteo de los componentes de las Mesas Electorales.
Del 01/12/09 al 11/12/09	Campaña Electoral.
Día 14/12/09	Acto electoral.
Del 10/02/10 al 17/02/10	Presentación de candidaturas a puestos del Secretariado Permanente Autonómico y para Delegados del Congreso Sindical y Delegados del Consejo Sindical Estatal.
6/03/10	Primera fase de la constitución del Consejo Sindical Autonómico y toma de posesión de los Delegados previamente elegidos. <ul style="list-style-type: none"> • Elección del Secretariado Permanente Autonómico. • Elección de Delegados para el Congreso Sindical y el Consejo Sindical Estatal. • Elección del Comité de Conflictos Autonómico. • Constitución del Comité Ejecutivo Autonómico. Elección de Vocales para la Secretaría de Finanzas.
20/03/10	Constitución definitiva del Consejo Sindical Autonómico, en el supuesto caso de no haberse podido efectuar en la primera fase.

INICIO DE NEGOCIACIONES SINDICALES

Comenzamos el curso con esperanza en la nueva dirección ministerial, con manifiesto interés colaborador, pero sin ceder un ápice en la defensa de los intereses de la Enseñanza Pública y de sus docentes, a quienes nos debemos, con absoluta independencia y profesionalidad.

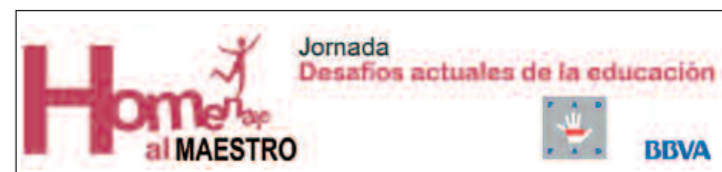
- 1. Presupuestos Generales del Estado.** Un primer aspecto para conocer intenciones son los Presupuestos Generales del Estado: los 3.088 millones de euros dedicados a Educación, suponen un incremento del 3'4 % que, en un panorama de crisis económica, es una cifra aceptable en su contexto. Las verdaderas intenciones tienen que orientarse en acercar o superar el porcentaje del PIB dedicado a Educación, en la media europea. Sin inversiones es difícil reducir el déficit educativo español, y esa "sociedad del conocimiento" para poder competir en los mercados laborales europeos será mera palabrería.
- 2. Acuerdo Social del 25 de septiembre de 2009.** Las organizaciones sindicales "más representativas" han aprovechado la debilidad del gobierno actual para ofrecerle una "foto" con la paz sindical del sector de la función pública, a cambio de seguir viviendo ellos de los presupuestos, mientras sus representados sufrirán el incremento impositivo con un 0'3 %. Cuando llegue la nómina de enero nos acordaremos de ellos y, esperemos, no se nos olvide este hecho ante las próximas elecciones sindicales.
- 3. Pacto Político Educativo.** Es la gran apuesta del nuevo ministro y nuestra reivindicación constante. Su necesidad es imperiosa para salir del atasco. El propio ministro ha iniciado las negociaciones con el principal partido de la oposición. Se ha marcado como plazo valorar su posibilidad real antes de Navidad.
- 4. Mesa Negociadora Estatal de Educación.** A falta de Mesa Sectorial, el ministro en su interés de avanzar, ha creado una Mesa Negociadora, que se ha constituido y ha tenido su primera sesión. El siguiente tema será la regulación del nuevo –y esperamos novedoso– Concurso de Traslados, que entraría en vigor para el curso 2010-11. El gran



tema del Estatuto Docente está a la espera de calendario.

HOMENAJE AL MAESTRO

Un año más, la Fundación de Ayuda contra la drogadicción FAD celebró el 30 de septiembre el "Homenaje al Maestro".



ESTE año, la FAD organizó una jornada con el título "Desafíos actuales de la Educación", en la que ponentes de reconocido prestigio como Javier Urra, hablaron de los retos y las dificultades del

día a día en las aulas. La FAD organiza también el premio Acción Magistral que reconoce la tarea a favor de la educación en valores y en convivencia de los centros educativos.

5 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

ANPE y todas las organizaciones sindicales representativas de la educación se unieron el pasado 5 de octubre para celebrar el Día Mundial de los Docentes.

EN 1993, la UNESCO declaró el 5 de octubre *Día Mundial de los Docentes*, como homenaje al papel central que el profesorado representa en la educación de las generaciones jóvenes y en el desarrollo de los países, y como reconocimiento de que educación distingue y marca el progreso de un país.

En este día, todas las organizaciones sindicales que recordamos las difíciles condiciones en que miles de docentes desempeñan su trabajo en muchos lugares del mundo y pedimos a las administraciones educativas y a la sociedad española un reconocimiento a la labor del profesorado y a la autoridad del docente como eje fundamental del proceso educativo.

El reconocimiento de la autoridad del profesorado sólo se consigue proporcionándole las herramientas necesarias para llevar a cabo su tarea diaria, reconociendo y respetando su labor y afirmando su contribución a la mejora de la sociedad. Las organizaciones sindicales recordamos también que una profesión bien remunerada, incentivada y respetada por las administraciones será respetada también por la sociedad para la que trabaja.

La celebración del Día Mundial del Docente es un llamamiento al conjunto de la sociedad para que se reconozca el valor del trabajo que llevan a cabo los maestros y profesores y su autoridad como clave en la relación educativa.



ANPE EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El pasado 22 de septiembre, el Presidente de ANPE-Andalucía, Francisco Padilla Ruiz, se dirigió al grupo de trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía.



FRANCISCO Padilla reiteró la demanda de ANPE de un pacto social y político por la educación que haga posible la "reforma duradera del sistema educativo que la sociedad andaluza reclama". Francisco Padilla propuso a los diputados presentes, en relación a las reivindicaciones del Profesorado, tres grandes líneas de actuación: el impulso al Estatuto de la Función Pública Docente, el reconocimiento legal del funcionario docente como autoridad pública en el ejercicio de sus funciones y la recuperación del prestigio social del profesorado, mediante una batería de medidas relacionadas con la asistencia jurídica y psicológica, la formación inicial y permanente, la homologación salarial en todo el Estado o la jubilación voluntaria anticipada e incentivada, entre otras.

En lo referente a las necesidades materiales y humanas del sistema educativo, el Presidente de ANPE-Andalucía pidió al Gobierno andaluz que, con carácter común a todas las etapas, realizara un esfuerzo

inversor en la atención a la diversidad sociocultural de las aulas, la cobertura ágil y eficaz de vacantes y bajas en todos los puestos docentes, la planificación de apoyos educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje, la disminución de ratios en todos los niveles educativos y la revisión y universalización de los programas educativos puestos en marcha por la Consejería de Educación, en especial los relacionados con el fomento del plurilingüismo y las tecnologías de la información y comunicación.

Con respecto a la actual ordenación académica, Francisco Padilla demandó "la necesidad de afrontar una reforma educativa que cuente con el debido consenso social y político". Los ejes de dicha reforma deben ser, a juicio de ANPE, la profundización en las materias instrumentales en la enseñanza primaria, la reestructuración de la educación secundaria obligatoria para responder a las necesidades reales de los alumnos, facilitando su preparación conveniente para el acceso a la educación postobligatoria, una reforma de la Formación Profesional basada en la propuesta de Acuerdo por la FP presentada por ANPE al Ministerio de Educación, y el establecimiento de un bachillerato de tres años.

Finalizada la exposición, el Presidente de ANPE-Andalucía mantuvo un coloquio con los diputados asistentes, a los que hizo entrega de un dossier con las propuestas del sindicato.

EUROPA

SEMINARIO SOBRE SALUD LABORAL EN ROMA

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes CESI organizó el pasado mes de septiembre en Roma un Seminario sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.

EL Seminario contó con la presencia de expertos europeos que mostraron algunos de los problemas relativos a la salud y seguridad en el trabajo. ANPE ha venido reivindicando desde hace tiempo la mejora de las condiciones higiénicas y de seguridad de los centros escolares, e incluso puso en marcha la campaña "¿Es tu centro escolar seguro?". El Seminario de la CESI abordó también los riesgos laborales derivados de la incidencia de la conflictividad en los centros de trabajo, el *mobbing* y la incidencia de los problemas psicolaborales. Algunas de las intervenciones de los expertos –entre otros, Ferran Barri, presidente de *Sosbullying* y miembro de ANPE– justificaron el trabajo del servicio Defensor del Profesor.



Al Seminario acudió una representación de ANPE encabezada por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional.

Gratis y Actualizada toda la información que necesitas conocer sobre las Oposiciones a los Cuerpos Docentes

Suscríbete en:
www.oposicion-primaria.com
www.oposicion-secundaria.com
www.eduformaonline.com

Editorial MAD te propone la oferta más completa del mercado:

- ✓ Temarios adaptados a los programas oficiales
- ✓ Programaciones y Unidades Didácticas
- ✓ 3 años de Servicio Exclusivo de actualizaciones
- ✓ Te ayudamos en la Fase de Méritos

Descárgate GRATIS las guías de preparación de oposiciones

MAD Le editorial se oporior

Tlf.: 902 452 900 | www.mad.es | Tlf.: 902 111 163 | www.eduformaonline.com e-Aufor@

NULA PREVENCIÓN DE LA GRIPE A EN BALEARES

ANPE-Baleares denuncia los reiterados incumplimientos por parte de la Consejería de Educación y Cultura referente a la prevención de la gripe A en los centros docentes.

ANPE ha denunciado ante la comunidad educativa la falta de noticias acerca de si se ha vuelto a reunir la comisión formada por la Conselleria de Educación y Cultura y la Conselleria de Salud y Consumo.

No se ha repartido otra circular más específica a los centros docentes y a los padres sobre el protocolo específico de actuación frente al contagio de la gripe A tal como nos habían prometido en las reuniones celebradas en septiembre. Tampoco tenemos constancia de que se haya repartido ni gel desinfectante ni los pañuelos desechables. No tenemos ningún calendario específico ni se van a impartir charlas informativas para padres, profesores, alumnos ni material didáctico enfocado a la prevención de la gripe A. Además se aseguró que estudiarían el permiso de las docentes embarazadas sin que hasta el momento haya habido respuesta alguna.

ANPE-Baleares ofrece su colaboración para facilitar que todas estas medidas puedan llegar a los centros. De hecho ya iniciamos esta colaboración enviando 10.000 folletos informativos a los centros sobre las precauciones para evitar la gripe A.



MANIFIESTO DE ANPE CATALUÑA

ANPE Cataluña ha presentado un manifiesto por un procedimiento de nombramientos de sustitutos que respete el derecho a escoger y garantice la transparencia.

ANPE Cataluña, ante las numerosas quejas del profesorado interino y sustituto en relación al nuevo procedimiento telemático de adjudicaciones, exige un sistema de nombramientos que aprovechando la agilidad telemática, respete el derecho a optar entre las vacantes ofrecidas y garantice la transparencia en las adjudicaciones.

ANPE Cataluña ofrece una alternativa para que se tengan en cuenta las situaciones personales de los maestros y profesores que trabajen como interinos/se o sustitutos/se para el Departamento de Educación.

Para hacerlo posible ANPE propone:

1. Que se haga pública la lista de vacantes ofertadas y la relación de las personas convocadas antes de iniciarse el proceso, con indicación del puesto de trabajo, la duración prevista, el tipo de jornada y la especialidad.

2. Que el profesorado convocado disponga de un tiempo para elaborar una lista priorizada entre las vacantes ofrecidas y enviarla telemáticamente al Departamento. El programa tendría que generar una vacante o sustitución en función de las prioridades escogidas y poder reservarse como antes en CAEPs, ZERs, jornadas inferiores a la entera y lugares específicos (aulas de acogida, aulas hospitalarias, prisiones etc.).
3. Que al final del proceso se haga pública la lista de las vacantes adjudicadas con indicación del nombre y el número de los sustitutos.
4. Que trimestralmente el profesorado que consta en la lista pueda cambiar los datos del SS.TT preferente y modificar los ámbitos de preferencia.
5. Que los nombramientos no sean inferiores a media jornada.

El manifiesto puede suscribirse en www.anpe.cat



Sesiones on line: de septiembre a diciembre de 2009.
Sesiones presenciales: 26, 27 y 28 de noviembre de 2009, en el Centro de Convenciones Norte Parque Ferial Juan Carlos I, IFEMA Madrid.

Fundación Telefónica, a través de EducaRed y en colaboración con las más importantes organizaciones de la comunidad educativa, convoca el V Congreso Internacional de EducaRed, que con el lema "Innovar en la escuela", supone un compromiso de todos para poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación. Un encuentro dirigido a docentes para poner en común las últimas innovaciones de las TIC aplicadas al desarrollo educativo.

Patrocina:
Microsoft

Colabora:



red.es
Consejerías de Educación

